

**[NOMBRAR AL SEÑOR MANUEL GURDIÁN UBAGO, SECRETARIO GENERAL
DEL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)]**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 303-2005, aprobado el 24 de agosto de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 172 del 05 de septiembre de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 303-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor **Manuel Gurdián Ubago**, Secretario General del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de septiembre de dos mil cinco. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticuatro de agosto del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente